



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52467/2013

VISTO lo solicitado por la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Res. 278/2.013; atento lo informado por la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 41 y lo establecido por el art. 24 del Reglamento Interno del citado Centro aprobado por Res. HCS 1.347/09, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Sra. Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Res. 278/2.013 y, en consecuencia, designar a la Dra. Daniela Inés MONJE como Directora de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, a partir del 1 de agosto de 2.013 y por el término de cuatro años, con carga anexa al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-

ae

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1016